

AUTO DE SUSTANCIACION.

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTE (20) DE ABRIL DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COFINCAFE
DEMANDADO: JORGE IVAN OVIEDO OSPINA
RADICADO: 6300140030082018-00284-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, el memorial presentado por la NUEVA EPS, en donde dan respuesta al requerimiento hecho por el Despacho

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

Imcag

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a811afaf85b6ebde95edf113944cfe773a462607f641095a1f2d532f75a833a**

Documento generado en 20/04/2021 08:27:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 21/04/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO